| | | | |
|---|---|---|---|
| ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI<br>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)<br><br>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL | MAJA01.04.03.P002. F004 | |
| | | VERSIÓN | 002 |

| 1.TIPO DE INFORME | | | |
|---|---|---|---|
| INFORME PARCIAL | | INFORME FINAL | X |
| Cuota Número 4 | | | |
| **2.ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN** | | | |
| Contrato No. 4162.010.26.1.2041-2026 | | | |
| Nombre completo del contratista: JUAN CAMILO CARDONA GIRALDO | | | |
| Documento de identificación: 1143852345 | | | |
| Nombre del supervisor: TOMAS GUTIÉRREZ MAÑOSCA | | | |
| Organismo: SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN | | | |
| Objeto del contrato: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para contribuir al desarrollo de las acciones de liderar, planear y organizar el desarrollo de las acciones para atención del programa Cali Incluyente, con autonomía técnica y administrativa, en el marco del proyecto denominado Fortalecimiento de la práctica de actividad física, la recreación y el deporte para los habitantes de Santiago de Cali BP - 26005301, en la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito de Santiago de Cali. | | | |
| **3.INFORME JURÍDICO** | | | |
| Fecha de Inicio<br>22/JUL/2026 | | Fecha terminación<br>31/OCT/2026 | |
| Modificación(es) al contrato: N/A | | | |
| Suspensión: N/A | | | |
| Reanudación: N/A | | | |
| Cesión: N/A | | | |
| Terminación anticipada: N/A | | | |
| **4.INFORME CONTABLE Y FINANCIERO** | | | |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de NUEVE MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($9.084.000)

Adición: N/A

Prórroga:

Información para Retención en la fuente:

| Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos: | SI | NO |
|---|---|---|
| ● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota. | | X |
| ● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota. | | X |

Información:

| Valor Total del Contrato | Valor Cuota a cancelar | Valor Acumulado Cancelado | Saldo por Cancelar |
|---|---|---|---|
| $9.084.000 | $2.271.000 | $6.813.000 | $0 |

Información del pago de seguridad social:

| Obligación | Datos Certificación o Planilla de Pago |
|---|---|
| Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales | No. Planilla: 1084929348<br>No. PIN, Autorización, Referencia Pago: 659706862<br>Operador: SIMPLE<br>Fecha de Pago: 16/sep/2026<br>Periodo de pago de la seguridad social: SEPTIEMBRE 2026 |

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a seguridad social integral del mes de SEPTIEMBRE de 2026 (o el mes legalmente exigible a la terminación del contrato), de conformidad con el Decreto 1273 de 2018. Queda pendiente la acreditación de los aportes del mes de agosto de 2026, los cuales deberán ser remitidos al Supervisor dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

autoliquidación, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Decreto 1990 de 2016. En caso de un eventual incumplimiento, el Supervisor deberá reportar la situación a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones de fiscalización y cobro a que haya lugar.

## 5.INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No 4162.010.26.1.2041-2026

1. Apoyar el desarrollo de las acciones del programa institucional o estrategia asignada, mediante la ejecución de actividades, jornadas, encuentros, sesiones, eventos y demás espacios de intervención dirigidos a la población beneficiaria, de conformidad con el elemento PEP, los lineamientos técnicos establecidos y el objeto contractual.

- El contratista apoyó el desarrollo de acciones, para el cumplimiento de las jornadas de Actividad Física y Recreación Adaptada del Programa Cali Incluyente, desarrolladas en las comunas 17, 18 y 20 del Distrito de Santiago de Cali, dirigidas a personas con discapacidad y sus cuidadores. En el punto de atención del Barrio Primero de Mayo, contó con una asistencia de ocho (8) beneficiarios y sus cuidadores, efectuando la planeación para las actividades en agua y el correspondiente registro metodológico en el formato P002.F73, de acuerdo con los procedimientos definidos en el Sistema de Gestión de Calidad de la Secretaría del Deporte y la Recreación. https://docs.google.com/spreadsheets/d/1LsYYZhzpkq6yJnLPQNUcyqMeTYKJFx26/edit?gid=1573656474#gid=1573656474

2. Brindar apoyo al cumplimiento de las metas establecidas para el programa institucional o estrategia asignada, mediante el registro, actualización, organización y verificación de la información, bases de datos, listados de asistencia, evidencias y demás instrumentos de seguimiento definidos por la entidad, de conformidad con la ejecución contractual.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- El contratista brindó apoyo en el reporte de información del Programa Cali Incluyente de la Secretaría del Deporte y la Recreación, mediante la revisión y cargue de registros de asistencia de asistencia en la plataforma SIDER de los participantes de cada uno de los territorios asignados, esto de acuerdo a los lineamientos de la coordinación técnica del Programa.

3. Asistir y participar en reuniones, capacitaciones, jornadas de fortalecimiento, comités, encuentros y demás espacios convocados por la Secretaría del Deporte y la Recreación, o aquellos relacionados con la ejecución del objeto contractual, programa institucional, estrategia asignada o elemento PEP correspondiente.

- Durante este periodo, no fue requerido para desarrollar actividades vinculadas al cumplimiento de la obligación

4. Apoyar la implementación y cumplimiento de las actividades relacionadas con el Sistema Integrado de Gestión de la entidad, mediante el diligenciamiento de formatos, registros y demás instrumentos institucionales, así como participar en las acciones de seguimiento, mejora y evaluación que le sean requeridas en el marco del objeto contractual.

- El contratista apoyó el cumplimiento de las labores realizadas como Monitor Deportivo en el marco del Programa Cali Incluyente, atendiendo el registro y la presentación de los formatos P002.F73, P009.F21 y demás documentos relacionados con su gestión. De igual manera, contribuyó a la recopilación y organización de los soportes que evidencian el desarrollo de las actividades programadas, favoreciendo la consulta de la información, la revisión de los compromisos ejecutados y la continuidad de los procesos administrativos, de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Secretaría del Deporte y la Recreación. https://drive.google.com/drive/u/3/folders/14woatv8QdPN_1mKDmLyWKEXs2nLVLKc0

MEDIO DE VERIFICACIÓN
LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK: https://drive.google.com/drive/folders/1LGgLzo_6EhtyvxhugE--dP3uP_bxiqu7?usp=sharing

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4162.010.26.1.2041-2026

Constancia de Paz y Salvo: La contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad de la ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN, que hayan sido entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: Se hace entrega del informe de gestión de este contrato y del Back up.

## 6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para el presente período.

## 7.FIRMAS RESPONSABLES



Nombre y firma del Supervisor
TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA





_____
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali, 23/oct/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.